

Digesto

De Wikipedia, la enciclopedia libre

El **Digesto** o ***Pandectas***, es una obra jurídica publicada en el año 533 dC. por el Emperador Bizantino Justiniano.

Después de haber publicado el Codex o Código, que luego formaría parte de la compilación de constituciones y jurisprudencia del derecho romano desde el emperador Adriano hasta su época, conocida como Corpus Iuris Civilis; Justiniano decidió reunir en una sola obra las sentencias de los jurisconsultos clásicos, es decir que el Digesto es una recopilación de la jurisprudencia romana clásica.

Para la elaboración del Digesto se nombró a una comisión dirigida por Triboniano, que se encargó de estudiar, seleccionar y ordenar el conjunto de sentencias o fallos y opiniones de los jurisconsultos que habían gozado del Ius Responderi, que era una concesión imperial que le era otorgada a los jurisconsultos.

Los miembros de dicha comisión se les dotó de facultades para retocar los textos para que mantuvieran concordancia con la obra completa. Se revisó aproximadamente unos dos mil libros, de los cuales se tomaron los de los jurisconsultos de la época de finales de la República hasta la del Bajo Imperio o época del Dominado.

Cada uno de los textos eran ordenados de manera sistemática: en 50 libros, divididos en títulos y cada uno de éstos en fragmentos.

De las obras de Ulpiano proviene un tercio del Digesto mientras que de Paulo una sexta parte, seguido de otro número de jurisconsultos clásicos romanos.

Obtenido de "<http://es.wikipedia.org/wiki/Digesto>"

Categorías: Derecho romano | Dinastía justiniana

- Esta página fue modificada por última vez el 13:30, 7 mar 2009.
- El texto está disponible bajo la Licencia Creative Commons Compartir Igual 3.0; cláusulas adicionales pueden ser de aplicación. Vea los términos de uso para los detalles.